

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL AMPLIADA N° 058-CU-UNMSM-2023 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

A los dieciocho días del mes de enero del año dos mil veintitrés, siendo las cuatro y cincuenta minutos de la tarde, se reunió el Consejo Universitario, presidida por la señora Rectora, Dra. Jerí Gloria Ramón Ruffner de Vega, y en calidad de Secretario General, señor Rubén Atanacio Núñez Híjar.

El Secretario General, señor Rubén Atanacio Núñez Híjar, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dra. Jerí Gloria Ramón Ruffner de Vega (Rectora)
Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza (Vicerrector Académico de Pregrado)
Dr. José Segundo Niño Montero (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

DECANOS REPRESENTANTES

Área de Ciencias de la Salud
Dr. Luis Enrique Podestá Gavilano (Medicina)

Área de Ciencias Básicas
Dr. Ángel Guillermo Bustamante Domínguez (Ciencias Físicas)

Área de Ingenierías
Dr. Julio Alejandro Salas Bacalla (Ingeniería Industrial)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión
Dr. Augusto Hidalgo Sánchez (Ciencias Administrativas)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales
Dr. Cristóbal Roque Aljovín De Losada (Ciencias Sociales)

REPRESENTANTES DEL TERCIO ESTUDIANTEL

Lesly Antuanet Basilio Machaca (Contabilidad), Josie Melany Panta Rodríguez (Letras y Ciencias Humanas), Cielo Melany Mesinas Rojas (Psicología) y Cristian Alfredo Tineo Díaz (Ing. Electrónica y Eléctrica)

INVITADOS

Abg. Abelardo Rojas Palomino (Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal)
Dr. Eduardo Flores Juárez (Decano de Farmacia y Bioquímica)
Dr. Miguel Gerardo Inga Arias (Decano de Educación)
Mg. Manuel Exaltación Bejar Ramos (Decano(e) de Química e Ing. Química)
Dr. Gonzalo Espino Relucé (Decano de Letras y Ciencias Humanas)
Dr. Alfonso Alberto Romero Baylon (Decano de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica)
Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa (Decano de Ciencias Económicas)
Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera (Decano de Ciencias Contables)
Dr. Diego Oswaldo Orellana Manrique (Decano de Psicología)

Sr. Carlos Fretel Martínez (Jefe de Seguridad)

2. ORDEN DEL DÍA

1. INFORME DE TOMA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Secretario General: Señora Rectora, informo a usted que tenemos quórum reglamentario.

Señora Rectora: De acuerdo, señor Secretario. Habiendo cumplido con el pase de lista vamos a dar pase al Consejo Continuo de fecha 18 de enero siendo las 4 y 50 de la tarde. Quisiéramos pedir el informe a la comisión que se le encargo que puedan coordinar una reunión con los que están dentro de la universidad, con los que han ingresado a la universidad, doctor Espino, doctor Aljovín, doctor Bustamante y doctor Romero.

Decano de Ciencias Sociales: Doctora Jerí le estoy pasando al doctor Espino, a quien hemos nombrado presidente de la comisión.

Señora Rectora: Buenas tardes, doctor.

Decano de Letras y Ciencias Humanas: Buenas tardes señora Rectora, Vicerrectores, colegas Decanos, representantes estudiantiles, esta es una comisión que se instaló a partir de las 12.00 del día en la Facultad de Letras, lo primero que hicimos fue ver qué posibilidades había de diálogo, obviamente tomando en cuenta la normativa, luego, llegaron los representantes de Defensoría del Pueblo que participaron y nos hicieron algunas sugerencias, especialmente la idea de escuchar a los señores representantes y también estudiantiles, y tuvimos la ocasión nosotros de contactarnos con uno de los representantes de la Federación de Estudiantes y le pedimos que pudiera establecer un diálogo con los dirigentes; mientras tanto, la Defensoría del Pueblo nos sugirió algunos elementos a tener en cuenta, toda vez que se trataba de una medida extrema; nos volvimos a acercar a los representantes estudiantiles y los representantes gremiales del sur para invitarlos al dialogo y en esa relación querían ingresar muchos dirigentes, entonces, pedimos que, por favor, fuera una representación no muy numerosa, que fueran 15 personas, las 15 personas finalmente se apersonaron y hemos escuchado las quejas y pedidos, evidentemente, todas las participaciones tienen que ver con la situación actual del país. Y hay un pedido recurrente de todos los dirigentes campesinos gremiales del sur y del VRAEM que piden que nosotros los acogamos en la Ciudad Universitaria, adicionalmente, debo indicar que toda la reunión, por transparencia, se transmitió en directo tanto a través de los soportes informáticos de la universidad como por los señores dirigentes, entonces, lo que estamos recogiendo son varias impresiones, entre ellas una que atañe a la vida interna de la universidad que es el reclamo que hace la Federación de Estudiantes respecto a la presencia en el Consejo Universitario y en la Asamblea Universitaria. Entonces, recomendamos que se tenga en consideración y que se tome las medidas del caso, lo segundo, la Federación hizo ver que su toma no ha sido de toda la universidad, sino una toma parcial y que están dejando que se ingrese por las distintas puertas; de parte de las representaciones que han llegado a la Ciudad Universitaria son de Cuzco, Ayacucho, VRAEM, Ica y Arequipa, entiendo que son aproximadamente 350 personas, y todos ellos, como dije anteriormente, han señalado este desacuerdo que tienen con el estado peruano respecto al trato que se les ha dado en estos días y se ha insistido mucho en el tema de la violencia, y han hecho dos reclamos, uno, es el asunto de la no intervención de la universidad y hemos aclarado que no se ha pedido la intervención, precisamente, porque la emergencia que se ha producido es por el gobierno actual, entonces se aclaró este asunto y queda pendiente el tema de la estancia de los representantes del sur que están en la universidad. Entonces, ellos piden que los alojemos como una de las funciones que tendría que asumir la universidad. Entonces, creo que hasta ahí va mi informe, para luego señalar las propuestas que podremos discutirlos. No sé si algún miembro de la comisión quisiera intervenir.

Señora Rectora: Me gustaría que aclare por cuánto tiempo les han pedido quedarse porque eso es importante para poder tomar una decisión.

Decano de Letras y Ciencias Humanas: No hemos puesto un tema de tiempo, Rectora, hay una cosa intermedia que es el día viernes y se le puede decir a los dirigentes, eso es lo que podríamos comunicar. No sé si Alonso o Ángel desean intervenir.

Señora Rectora: Bueno, yo he escuchado que un dirigente, incluso, pedía tiempo indeterminado y eso es importante que sepan los consejeros. Doctor Romero, adelante.

Decano de la FIGMMG: En efecto, hemos escuchado todo lo que le ha indicado el presidente de la comisión, el doctor Espino, en realidad, es muy importante aquí el papel de la universidad y también del Consejo Universitario y que se encuentre una solución intermedia, una solución de punto de equilibrio, porque, por ejemplo, en algún momento ellos dijeron que querían quedarse no saben hasta cuando, pero hemos llegado al diálogo y vimos la posibilidad de encontrar un punto intermedio, que es la que ya adelantó el doctor Espino, en el sentido de que podría ser dos días, pero eso está a consideración del Consejo Universitario; asimismo, se ha citado algunos aspectos del Estatuto, de la Ley Universitaria y del Decreto Supremo del estado de emergencia, y en base a esto es que se ha dado el diálogo y se ha planteado esa alternativa que ahora seguramente vamos a debatir. Luego, pasaremos a plantear la propuesta hecha por el doctor Espino. Esa es mi intervención.

Señora Rectora: Gracias doctor.

Decano de Medicina: La palabra, señora Rectora.

Señora Rectora: Adelante, doctor Podestá.

Decano de Medicina: Bueno, en primer lugar, saludar a la comisión que ha sido la encargada de tener esta reunión poco fructífera, diría yo, en el sentido de que las condiciones las ponen aquellos que ingresan a un recinto universitario sin una autorización, y aquí hay que ver un punto que lo manifesté en la mañana y que es importante, nosotros somos los administradores de una infraestructura que es la universidad y que es del Estado, y nosotros tenemos responsabilidad sobre lo que suceda ahí, mal haríamos nosotros en avalar una presencia de 24, 48 o 72 horas, porque por lo que puedo escuchar, definitivamente, ellos son los que marcan el camino a lo que quieren, cuando se entra a una casa, se pide permiso, no se ingresa, y tampoco me digan que solo ha sido una parte, yo quisiera saber que, si ingresaran a la sala de mi casa, y yo digo: *bueno, están en mi sala*, y yo acepto; si yo estoy de acuerdo, está bien que acampen donde quieran, pero acá, ninguno ha estado de acuerdo y creo que como miembros del Consejo Universitario y vuelvo a decir, con todo respeto a los señores Decanos, la responsabilidad es del Consejo Universitario sobre la decisión que se pueda tomar. Mi posición que ya la he mencionado, es que se tiene que respetar el derecho, la legalidad y el orden interno de nuestra institución, y definitivamente, yo no estoy por prorrogar ni aceptar como miembro del Consejo Universitario, que se dé oportunidad para que mañana o pasado puedan ingresar 300, 1000 o 1500, y si sucediese algo, la responsabilidad va a ser del Consejo Universitario, no de los otros decanos, sino del propio Consejo Universitario que incluyen a los señores alumnos, de manera que, yo pienso que la buena voluntad está, se ha hecho, pero creo que se tiene que respetar la institución, estamos en un estado de emergencia en el cual se debe respetar el orden interno y las autoridades también deben de respetar el orden interno, para eso justamente se dice, pero no podemos nosotros avalar ni aceptar una situación en la que han entrado de alguna forma sin pedir ningún tipo de autorización, alterando todo lo que significa el manejo de la universidad. Lamento mucho la forma como lo han hecho, pero definitivamente creo que como representante del Consejo Universitario, yo tengo que fijar mi posición independientemente de cuál pueda ser la votación que se pueda dar acá y quiero que conste en acta cuando se dé lo positivo o lo negativo de esta situación, pero basta ya de una situación sumisa que tenemos que tener ante una irrupción de lo que significa ingresar a nuestro centro universitario sin autorización y sin nada, y digo nuestro centro, pero, en realidad, es el Estado el dueño de tal. Entonces, responsabilidad sí podemos tener si hoy, mañana o pasado mañana pasa algo y que pueda producir algún tipo de problema si avalamos este tipo de situación. Muchas gracias.

Señora Rectora: Gracias, doctor Podestá. ¿Alguien más? Lesly Basilio, adelante.

Representante del T. Estudiantil de la FCC: Buenas tardes estimada Rectora y todo el presente Consejo Universitario, bueno, quería dar mi opinión, más que todo por las diferentes opiniones o publicaciones que han estado circulando a raíz de lo acontecido, ante eso, pido a los compañeros que están frente a esta lucha, que no desinformen lo que se acordó en Consejo Universitario, he visto flyers, cadenas de whatsapp donde mencionan que el Tercio Estudiantil estuvo a favor de la intervención policial cuando eso es completamente falso, pido a los estudiantes que no se dejen influenciar ante estas publicaciones falsas y, sobre todo, comunicar que en el Consejo Universitario que se dio hoy en la mañana se votó para la creación de una comisión a fin de tener una mesa de diálogo con el propósito de salvaguardar la integridad de los estudiantes y la infraestructura de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, nuestra alma máter y otro punto que quisiera mencionar es que la compañera Melany Panta, en plena mesa de diálogo, dejó entrever que al Tercio Estudiantil no nos importa la situación que atraviesa nuestra Universidad al no asistir hoy a la mesa de dialogo. Por lo cual, quiero dejar en conocimiento ante el Consejo y en especial a la señorita Melany Panta, que hubo una Resolución Rectoral en el cual se acordó quienes irían a esta mesa de diálogo. Ante lo expuesto, pido a la estudiante Melany Panta que se retracte.

Señora Rectora: Gracias señorita. Adelante, doctor Hidalgo.

Decano de Ciencias Administrativas: Señora Rectora, estimados consejeros, en la mañana se tomó un acuerdo de 2 puntos, uno era la presentación de una denuncia por la invasión de nuestra universidad, y la segunda es la formación de la comisión, pero veo que ha salido la Resolución Rectoral donde solamente se menciona la segunda parte y no la primera, en realidad, nosotros no somos dueños de la universidad como para dar cobijo, para dar hospicio si no se ha procedido legalmente. Nosotros somos simples administradores de un bien del Estado y, por lo tanto, corremos un riesgo serio de que se nos acuse o demande...

Señora Rectora: Doctor Hidalgo, podría levantar un poco más su volumen, por favor.

Decano de Ciencias Administrativas: Claro, señora Rectora, estaba diciendo que nosotros somos simples administradores de los bienes del Estado y me voy a ubicar en la posición del doctor Podestá, nosotros, miembro del Consejo Universitario, somos los que tomamos la decisión o las decisiones y nosotros vamos a sufrir las consecuencias si estas decisiones son mal tomadas, yo creo que nosotros no podemos cometer el error de confundir nuestra responsabilidad con nuestras aspiraciones ciudadanas, cada uno de nosotros puede tener una posición ideológica, es respetable, para eso también es la universidad, sin embargo, como Consejo Universitario, nosotros tenemos un mandato legal y ese mandato legal lo expuso claramente el doctor Toro y, por lo tanto, yo insisto en que se presente la denuncia correspondiente porque no podemos avalar a personas que podrían dejar algún daño en la universidad, en nuestro campus, en nuestras facultades de las cuales seremos responsables nosotros, además de eso, ¿quién ha calificado a las personas que están en la universidad?, ¿quién ha dicho si son todos estudiantes? No sabemos si hay, de repente, personas con algún antecedente judicial que vienen a esconderse dentro de nuestro campus, entonces, hay una serie de peligros, por eso insisto en lo que insistí en la mañana, que debemos actuar legalmente, y legalmente es, como señaló el doctor Podestá, presentar ante la autoridad la denuncia correspondiente. Gracias, señora Rectora.

Señora Rectora: Gracias. Adelante, alumna Melany.

Representante del T. Estudiantil de la FLCH: En primer lugar, quería complementar la información que se ha dado participando en esta comisión, como ya lo ha mencionado la compañera, he sido la única representante estudiantil que ha participado de la comisión, a pesar de que he solicitado que los cuatro representantes estudiantiles estemos presentes en la Facultad de Letras para escuchar a los compañeros que han sido parte de la problemática nacional, pero también que escuchemos a los dirigentes de provincia y nos hemos enterado ahora de la situación, tanto personal como colectiva, de estas organizaciones y de estos gremios. Entonces, terminar de complementar mencionando, que es responsabilidad de los consejeros

estudiantiles estar aquí presentes, y no solamente esconder la cabeza o resguardarse en una RR, cuando se tiene la oportunidad del Consejo Universitario de participar en estas cosas, acá, como representantes y autoridades, tenemos responsabilidades y entre esos, está asistir y escuchar a los compañeros como ya se hizo y se hizo atentamente, e incluso fue transmitido en vivo a través de las redes sociales, entonces, creo que se ha cumplido con una de las metas que era abrirse al diálogo, que creo que era lo más importante de lograr durante este día, y para los siguientes días, demostrar que San Marcos está presente en todas las comunidades y que estamos presentes y dispuestos a dialogar con las personas para conocer sus realidades, y ya se ha hecho y hemos dado el espacio, y también de manera virtual para que todo el Perú puede escuchar sus problemáticas porque no estamos ajenos a ellos, creo que ese es el objetivo principal que se ha logrado y que ahora esperemos que en el Consejo Universitario se decida qué es lo que puede hacer y no hacer San Marcos, eso ya está en nuestras manos y continuemos con las posturas velando, sobre todo, por la seguridad de los estudiantes y también de nuestra universidad, que es nuestra casa de estudios. Muchas gracias.

Señora Rectora: Yo creo que es importante recordar que se eligió una comisión y nadie más podía entrar porque, en ese caso, yo también podría entrar y no es así, hay responsables de la comisión y a esas comisiones se les encarga que dialoguen y definan en representación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Gracias. ¿Alguien más que quiera intervenir?

Vicerrector Académico de Pregrado: Sí, señora Rectora.

Señora Rectora: Adelante, doctor Cabrera.

Vicerrector Académico de Pregrado: Señora Rectora, por su intermedio que nos informe el Asesor Legal respecto a los avances de lo que se le pidió en la mañana, que tenía que realizar.

Señora Rectora: De acuerdo, doctor, también quisiera saber si está el Jefe de Seguridad. Yo creo que es importante que el señor Fretel informe cómo está la Ciudad Universitaria para que también la comunidad tome conocimiento y cómo han ingresado porque nosotros debemos tener el control de cómo se ingresa a la universidad y si quiero entrar, tengo que ser sujeto pasible de que me revisen para saber con qué ingreso, qué llevo en mi mochila, si a los alumnos se les revisa porque a estos señores no se les ha revisado. Entonces, quisiera el informe del señor Fretel si está presente.

Jefe de Seguridad: Buenas tardes doctora, señores Decanos, señores docentes, señores consejeros, con respecto a lo que manifiesta, los señores de seguridad tienen la obligación de revisar no solamente las mochilas, sino también las maletas de los docentes, trabajadores y público en general que ingresa a la Ciudad Universitaria, ya que existe un Reglamento de Seguridad del año 2005; le comunico que es un reglamento que está desfasado, y la semana pasada, quien habla ha elevado un nuevo reglamento a la Dirección General para que pueda ser revisado con varios nuevos términos, porque San Marcos no es solo la Ciudad Universitaria, tenemos 21 sedes como usted sabe; tenemos Medicina, tenemos lo que es la Casona, tenemos lo que es San Juan de Lurigancho y otras sedes más, en las cuales los tratos no son lo mismo.

Señora Rectora: Disculpe que le interrumpa, hoy estamos hablando solamente de la Ciudad Universitaria. Directo al punto, por favor.

Jefe de Seguridad: Esta bien doctora, el día de ayer 17, los señores del FUSM habían programado una jornada sanmarquina que iniciaba a las 3 de la tarde, empezaba con una jornada de prensa, a las 4 una jornada cultural, y a las 6 de la tarde una vigilia, se llevó a cabo con total normalidad, pero a eso de las 8:30 de la noche, había aproximadamente 50 o 60 estudiantes que ingresaron por la Puerta 3 para continuar con su vigilia, pero lamentablemente, esto se escapó de las manos cuando empezaron a poner las pancartas con respecto a una supuesta toma, porque ellos hablaban de una toma de la Ciudad Universitaria como varios medios de comunicación habían manifestado, pero no era así, solo se habían plegado todos esos señores en la Puerta 3. En las otras puertas de la 1 a la 9, el personal tenía el acceso para poder ingresar, eso le comenté

a todos ustedes. También estaban encadenadas las dos puertas principales que dan a la Puerta 3 una de ellas ha sido violentada; cuando fue violentada, quien habla conversa con el señor Asesor Legal para hacer la denuncia correspondiente. También tenemos el informe que lo voy a elevar, que se presentó a la congresista Isabel Cortez en compañía de varias personas, pero pudimos identificar a la señorita Lucía Garay Arenas, que estaba con la congresista para darles algunos alcances. Y también habían ingresado 7 personas que no pertenecían a la universidad y cuando fuimos a increpar, lamentablemente, por la mayoría que ellos eran a diferencia de nosotros que éramos un grupo reducido de 15 vigilantes, hicieron caso omiso a lo recomendado por seguridad, de que ellos no podían ingresar y se pusieron en un plan violento queriendo golpear las cámaras. Quien habla, se acercó y les pedimos que no lo hagan porque usted recién había autorizado la adquisición de cámaras para la Puerta 3 y gracias a ello tenemos imágenes y vídeos de todo lo que ha sucedido e incluso con horas. A las 3 de la madrugada ingresó un primer bus de turismo Molina La Unión con placa B3X960, que venía desde el departamento de Ayacucho. A las 4:30 de la madrugada entró 2 buses, uno del Señor de Huanca que también venía del departamento de Ayacucho para poder ingresar en la cual traían víveres con una cantidad de personas de 250 aproximadamente que traían mochilas que lamentablemente no se pudo revisar por la cantidad de personas, y los señores estudiantes que estaban en la Puerta 3 no lo permitían y lo único que nos quedó hacer, señora Rectorado y señores consejeros, fue replegarnos ante la cantidad de personas. Le vamos a hacer llegar el informe señora Rectora con respecto a esto. Y el día de hoy, hemos amanecido en la Ciudad Universitaria y hemos visto que estos señores han pernoctado en la cochera que da a la Facultad de Contabilidad y al parque de Letras, ahí han estado los señores y en la mañana se han desplegado también a lo que es el gimnasio para usar los servicios higiénicos y las duchas hasta el día de hoy que se ha retirado un 50% por voluntad propia, eso ha sido como a las 2 de la tarde. Hicimos la consulta del motivo del retiro y fue porque ellos habían sido sorprendidos ya que se les había informado que en San Marcos había una vivienda universitaria, había un comedor y el alojamiento era seguro, pero al ver que todo era mentira, los señores el día de hoy se han retirado a la UNI y otro grupo se ha retirado al Centro de Lima para continuar con sus tomas. Eso es cuanto puedo informar, señora Rectora. Si algún representante estudiantil o Decano desea hacer preguntas, no tengo ningún problema en responder de acuerdo a lo sucedido entre ayer y hoy.

Decano de la FIGMMG: Señora Rectora, la palabra por favor.

Señora Rectora: Doctor Romero, adelante.

Decano de la FIGMMG: Quisiera preguntar al señor Fretel ¿cuántas personas aproximadamente quedan en la Puerta 3?

Jefe de Seguridad: Doctor, estamos hablando de 125 a 150 personas.

Decano de la FIGMMG: Gracias.

Señora Rectora: ¿Alguna intervención más? Señorita Lesly Basilio, adelante.

Representante del T. Estudiantil de la FCC: Si señora Rectora, disculpe. Pido que la compañera Melany Panta se retracte. Ha hecho uso de la palabra, sin embargo, no lo ha hecho. Y bueno, como segunda instancia, quisiera preguntar al Jefe de Seguridad, si ante toda esta llegada de los compañeros de provincia, de los manifestantes, ha podido visualizar quizá algún arma, algo que pueda atentar o causar algún daño a los estudiantes o perjudicar los establecimientos de nuestra universidad.

Jefe de Seguridad: Con respecto a la pregunta, señora Rectora, nosotros no hemos visualizado ningún arma de fuego, ningún arma punzocortante. Los señores solo traían unos palos y cuando se retiraron cogieron algunas piedras para el camino, seguramente, pero todo ha pasado con total normalidad. El personal de seguridad, como usted han visto, algunos usan chalecos amarillos y otros están de civil, y esa es una forma de trabajar para saber qué es lo que la persona o el elemento quiere hacer, esa es la seguridad que estamos

trabajando. Como en manifestaciones anteriores, nosotros también enviamos personas de civil para ver cuál es el actuar de ellos. Gracias.

Señora Rectora: Pidió el doctor Cabrera que el doctor Rojas informe sobre los trámites que estaba realizando.

Jefe de la OGAL: Señora Rectora, señores Vicerrectores y señores consejeros. Debido a los hechos que han sido debatidos y analizados por el Consejo Universitario respecto al ingreso sin autorización de personas ajenas a nuestra universidad, la Oficina de Asesoría Legal ha cumplido con poner en conocimiento del Ministerio Público presentando la denuncia por violación del claustro universitario en perjuicio de nuestra universidad. A la fecha se corre el riesgo de que nuestra universidad, al estar presentes personas ajenas, pueda ser objeto de sustracción de bienes muebles en general del patrimonio de nuestra institución. Asimismo, se debe tener en consideración que la cantidad de personal de vigilancia que tenemos, no cubre la cantidad de personas que han ingresado sin autorización de nuestra universidad para tratar de custodiarlos o vigilarlos. En realidad, frente a este hecho de conocimiento público y que reviste de hechos de connotación delictiva, la Oficina de Asesoría Legal ha presentado la denuncia penal correspondiente ante el Ministerio Público, señora Rectora y señores consejeros universitarios.

Señora Rectora: Gracias, doctor Rojas. Señorita Cielo Mesinas, adelante.

Representante del T. Estudiantil de la FPSI: Muy buenas tardes con todos. Bueno, yo quería hablar de este un tema importante con respecto a la señorita Melany que mencionó en la mesa de diálogo que a los demás consejeros no nos interesa pertenecer, no nos interesa el tema. Está claro que para ello se acordó una comisión el cual iba a estar conformado por decanos y un consejero universitario. Entonces, creo que el hacer esa mención en la mesa de diálogo fue innecesario, ya que mancha nuestro nombre cuando claramente no es falta de interés. Eso sería todo, muchas gracias.

Señora Rectora: Gracias. Adelante, doctor Manuel Bejar.

Decano(e) de Química e Ing. Química: Muy buenas tardes señora Rectora, señores miembros del Consejo Universitario. En mi primera intervención del día de hoy en la mañana señale que yo apoyaba la posición del doctor Toro y ahora a escuchando al doctor Podestá, yo también me plegaría a esa posición porque el primer acuerdo fue que se debía actuar legalmente, cosa que ha hecho Asesoría Legal, lo cual felicito. Y en esa ocasión, inclusive se sugirió que, de formarse la comisión, la comisión debería plantear como primer punto, digamos, la invitación para el retiro de todas las personas que están ocupando ilegalmente el campus universitario. Sin embargo, entendimos que al confiar en la comisión tenían darles mayores amplitudes para que busquen los mejores términos y que el grupo que ha entrado a la universidad pueda retirarse. Lo que sucede, señora Rectora, es que pueden presentarse hechos lamentables en las instalaciones de la universidad porque estamos en estado de emergencia y de acuerdo a las informaciones que se tienen, ciertos sectores están pidiendo que se cumpla el estado de emergencia y, por lo tanto, las fuerzas policiales podrían ingresar a la universidad y se pueden producir hechos lamentables. Para evitar esto, pienso que, ya que se ha hecho todo legalmente, también hacer la denuncia. Yo he observado en el comunicado que saca el Consejo Universitario, una publicación; en la publicación, solamente se habla de la formación de una comisión y que se establecerán las coordinaciones necesarias, pero en la Resolución Rectoral, en los considerandos, señala que ha habido una invasión o intervención de nuestro campus universitario sin permiso de las autoridades. Efectivamente, nosotros no somos propietarios del campus universitario, pero si somos responsables de lo que suceda en su interior como administradores de los bienes públicos. Entonces, en esa medida, yo también pienso que se debe actuar legalmente y el pronto retiro de todas las personas que han invadido el campus universitario. Esa es mi posición.

Señora Rectora: Muchas gracias, doctor Manuel Bejar. ¿Alguien más que quiera intervenir?

Decano de la FIGMMG: La palabra doctora.

Señora Rectora: Doctor Romero, adelante.

Decano de la FIGMMG: Ya que estamos definiendo posiciones, la comisión encabezada por el doctor Espino ha sido clara, pero no veo muy claras las propuestas de los miembros del Consejo Universitario porque comentan, pero no propone nada. Yo quisiera que propongan las soluciones concretas y ahorrémonos comentarios que ya todos conocemos. Vamos a las propuestas, doctora.

Señora Rectora: De acuerdo. Yo creo que hay una propuesta que ya mencionó el doctor Podestá de que se debería desalojar para no asumir pasivos como autoridades, como Consejo Universitario. Y la otra propuesta es la que ha manifestado el doctor Espino de que se queden hasta el día viernes, ese es un acuerdo al que habían llegado para aclararlo. Adelante, doctor Bustamante.

Decano de Ciencias Físicas: Doctora, yo ingresé por la Puerta 2 que está próximo a la avenida Venezuela y me fui a la Facultad de Letras para reunirnos. En realidad, no ha habido una toma, simplemente han estado ahí los alumnos, lo que pasa es que han venido organizaciones campesinas, representantes del Perú profundo. Los hemos escuchado a ellos. Ellos tienen mañana una marcha. Los estudiantes han sido solidarios porque a través de ellos han ingresado. Muchos de los estudiantes son de la FUSM. Entonces, también se les ha hecho saber a los que están ahí, que estamos en estado de emergencia y nuestro temor es que la policía pueda intervenir en cualquier momento. No necesitan permiso de nadie porque estamos en estado de emergencia. Entonces, también se ha conversado con un grupo que ha venido de la Defensoría del Pueblo, y parece que tienen un buen canal con el general que administra todas estas cosas aquí en Lima. Y la idea es que ellos se van a retirar pacíficamente. Ellos han venido para la movilización de mañana. Entonces, con el ánimo de que no haya una intervención brusca de la policía, habría que pensar en que hay que dar las facilidades a ese grupo para que mañana se vayan a su movilización y después dejarían la Ciudad Universitaria. Entonces, cuando se habla de que hay una toma, no fue así, no fue una toma. Y, además no sabemos si ha habido un trámite con la Fiscalía de Prevención del Delito; lo que sí ha llegado ha sido un cuerpo de la Defensoría del Pueblo que son expertos en este tipo de cosas, siempre fundamentándose en el diálogo, ese ha sido el arma, el diálogo. Entonces, tendríamos que aprobar estas incidencias porque también sabemos que, la UNI, la Universidad de Ingeniería, los ha tomado como un grupo de estudiantes e inclusive les están habilitando algunos gastos ahí para su estadía. Nosotros, todavía no estamos en esas condiciones y eso es lo que tendría que informar. Paciencia y hay que ver que estamos en una situación delicada en el Perú como conjunto. Muchas gracias.

Señora Rectora: Gracias. Adelante, doctor Miguel Inga.

Decano de Educación: Bueno, entendíamos nosotros que la comisión era precisamente para averiguar, conocer los hechos y que, a partir de esa información detallada, nos traigan una propuesta, entendíamos que era así, pero después de haber escuchado a todos los miembros de la comisión, yo creo que hay que ver las cosas tal como están. Primero, hay que distinguir lo que es legal en lo cual, evidentemente, tiene que haber el deslinde de responsabilidades, las denuncias respectivas, porque de esa forma nosotros deslindamos la responsabilidad que tenemos como administradores de recursos y bienes públicos.

Señora Rectora: No se le escucha, doctor. Hable un poco más alto, por favor.

Decano de Educación: Lo que digo es que, primero, hay que distinguir lo que es legal y lo que es la salida política ante una situación política. Lo legal es lo que se tiene que hacer para deslindar nuestras responsabilidades como administradores de los recursos y bienes públicos del Estado, y creo que eso ya se hizo de acuerdo a los informes que nos han dado quienes han intervenido. Segundo, de acuerdo a los informes que se tiene, los estudiantes de la UNI presentan una moción donde piden cobijar a delegaciones universitarias que han venido a Lima, entonces, se entiende que en esa fundamentación se sabe quiénes son, qué organismo representan, dónde se ubicarían y cuánto tiempo estarían. El problema ha sido que aquí en San Marcos ha

sido al revés. Se produjo una toma, puede ser una toma a medias, pero fue una toma o por lo menos se vio de esa forma, de acuerdo al informe que tenemos de Seguridad, ha habido una situación de toma. Esa toma permite que en horas de la madrugada ingresen personas, quizá sean delegaciones, pero no están identificadas como tal, no lo sabemos o no lo sabíamos, no lo sé. La cosa es que el día de hoy en la mañana tuvimos la oportunidad, quizá, de escuchar a los representantes de la FUSM, pero no se dio esa situación, no escuchamos un informe sobre el particular y por eso es que se forma la comisión de diálogo porque nosotros no sabíamos ni quiénes son, dónde estarían, ni el tiempo. Entonces, si ahora, a través del diálogo que se tiene y nos dicen quiénes son, a qué organismo representan, por ejemplo, nos hemos sentado a conversar con, entiendo, representantes de delegaciones, de gremios, representaciones estudiantiles universitarias. Nos han dicho, de alguna forma, dónde están ubicados y el tiempo. Entonces, si ya están identificados, y son delegaciones que tienen el justo derecho de venir a protestar, pero hay una situación particular, que han ingresado a las instalaciones de la universidad. Ante ello, ¿qué hacer? Primero, la recomendación, definitivamente, es que tengan que comenzar por donde se empieza, hacer una propuesta, una moción, un pedido de cobijar delegaciones, como debiera ser. Lo que queremos es evitar violencia. Lo que queremos es evitar que se distorsione la posición de San Marcos respecto a la libertad de pensamiento. No queremos que haya más heridos, no queremos que haya más destrucción, no queremos que haya ningún tipo de atentado contra la vida, pero queremos estar dentro de los marcos que nos corresponde. Entonces, yo creo que una salida podría ser que nos digan qué delegaciones son; dos, dónde se podrían instalar para darles unas 24 horas para que haya un retiro voluntario respetando su seguridad y evitar cualquier tipo de ingreso de la fuerza pública, más allá de nuestra voluntad, por el estado de emergencia. Esas 24 horas podrían vencer en la madrugada del día viernes, entonces, de alguna manera habrían estado el día jueves. El día jueves, políticamente, solucionamos el tema y también tenemos la tranquilidad para poder responder a toda la comunidad universitaria respecto a qué delegaciones hemos cobijado. Entonces, yo creo que esa podría ser una salida política e institucional, siempre en la búsqueda del respeto al pensamiento, el respeto a la vida y el respeto a la institucionalidad. Esa es la propuesta inicial que hago, evidentemente, en la búsqueda de encontrar el consenso más adecuado para la universidad y para la libertad de pensamiento. Gracias.

Decano de Letras y Ciencias Humanas: Señora Rectora, pido la palabra, por favor.

Señora Rectora: Adelante, doctor Espino.

Decano de Letras y Ciencias Humanas: Primero para que aclarar que, como comisión, nosotros sí indicamos y señalamos a todas las delegaciones que era nuestra misión compartir la opinión del Consejo Universitario y solicitarles que se retiren. Fue lo primero que se hizo. Pero no se trata de retirar solo por retirar, sino que hay que escuchar. Una cosa es que podríamos estar fastidiados o incomodados con nuestros dirigentes estudiantiles porque a veces se sobrepasan, pero otra cosa es hablar con las delegaciones que se han sentido incómodas y fastidiadas, que vienen desde Cuzco, Canchis, Ayacucho, Pitamarca, VRAEM, Arequipa, Ica. Son delegaciones de pueblo, eso es importante entenderlo. Recordemos que estamos hablando sobre hechos concretos y hemos insistido en que la universidad ha tomado las medidas que corresponde. Usted hizo lo que corresponde, lo señale temprano. Es decir, la defensa de la integridad de nuestros docentes y estudiantes. Y por eso se suspendieron las clases porque estos días se iba a dar una situación política muy confusa y caótica. Segundo, de acuerdo a la recomendación que hizo el Consejo Universitario, su despacho autorizó que Asesoría Legal haga la demanda respectiva. La fiscal estuvo acá. No sabemos a qué se ha llegado con la fiscal. A nosotros nos interesa escuchar los resultados de esa demanda. En efecto, Defensoría del Pueblo ayudó mucho a que esta reunión se haga para buscar consensos y escucharlos, y eso es lo que hicimos, por eso es que extendimos en exceso la reunión porque había que escuchar, no solamente oír sino escuchar que es diferente. Entonces, ¿qué se define de ello? Lo primero lo dije al inicio, hay un pedido de no intervención policial y se ha señalado que la Universidad de San Marcos no está pidiendo eso y que el estado de emergencia es una responsabilidad del Gobierno y nosotros no podemos tomar cartas en ese asunto. Es decir, si ellos continúan aquí, el estado de emergencia permite al Gobierno intervenir, no necesita el permiso de nuestra autoridad máxima. Segundo, tiene que ver con un asunto interno, ya lo dije, la presencia de la Federación Universitaria en los órganos de gobierno con voz y sin voto, tal como lo estipula el Estatuto de la universidad. Y tercero, es

el quedarse y es donde nosotros estamos buscando una salida política porque estamos ante hechos concretos. Hecho concreto es que los dirigentes llegaron y están acá en esta facultad. Lo nuestro es una propuesta bien sencilla, es que se queden hasta el viernes en la noche, se censa a las delegaciones y se retiran, esa es la propuesta. Y, por cierto, todas las representaciones tienen derecho a decir lo que corresponde en este Consejo. No tenemos por qué estar de acuerdo respecto a lo que está sucediendo en el país y entiendo la postura del doctor Podestá, lo entiendo perfectamente, pero eso es la universidad, la universidad no tiene por qué tener un solo pensamiento. La propuesta de esta comisión es lo que acabo de decirles, permitir la estancia y censarlos. Por eso me parece que hay que proceder a decidir. Viernes a mediodía.

Señora Rectora: De acuerdo. Adelante, doctor Inga.

Decano de Educación: Intervengo para concordar ahora que está más precisa la propuesta de la comisión. Me parece que es lo más saludable, políticamente, ante las circunstancias dadas. Gracias.

Señora Rectora: Adelante, doctor Manuel Bejar.

Decano(e) de Química e Ing. Química: Señora Rectora, por su intermedio, quisiera hacer la consulta a la comisión, al doctor Espino. Este acuerdo que se está tomando de que se van a retirar el día viernes, ¿es un acuerdo sólo de palabra o hay un documento?, ¿de qué manera podemos garantizar el cumplimiento?

Decano de Letras y Ciencias Humanas: No. Nosotros estamos trayendo la propuesta. A nosotros no nos han dado poderes para tomar una decisión. Si nos hubiera dado el poder, hubiéramos decidido. Yo tengo la capacidad de hacer las cosas así. Si me lo entregan, lo hago. Pero nosotros, como representantes de este Consejo, teníamos la misión de ir a dialogar, por eso elevamos la consulta a la señora Rectora, y la señora Rectora hizo lo que corresponde, es decir, no es una decisión personal, sino una decisión colectiva. Por eso estamos trayendo esa propuesta de la comisión para comunicar a las delegaciones. Esa es la idea.

Decano(e) de Química e Ing. Química: Como le digo, yo estoy haciendo una consulta, no estoy señalando que se haya procedido de esa manera. En este caso, por parte de la universidad ha ido una comisión; por parte de las personas que están en la universidad en este momento, ¿quiénes son los interlocutores? Esa es la consulta. Usted dijo que eran los representantes de la Federación Universitaria de San Marcos y después algunas delegaciones.

Decano de Letras y Ciencias Humanas: Usted entenderá profesor Manuel Béjar que cuando hay este tipo de diálogos, no siempre se representan, pero todas las autoridades presentaron sus nombres. Me parece que los estudiantes no lo hicieron. Solamente estaba el Secretario de Prensa que es Gonzalo López, me parece que es. Pero están los contactos, o sea, es tomar la decisión, nosotros nos acercamos y hablamos con los dirigentes directamente.

Decano(e) de Química e Ing. Química: Bueno, esa era básicamente la consulta. Si son personas realmente representativas, como usted está señalando, entonces ya tengo una percepción de lo que ha sido la reunión del día de hoy. Muchas gracias.

Señora Rectora: Ingenieros Salas, adelante por favor.

Decano de Ing. Industrial: Buenas tardes señora Rectora, colegas. Creo que hay que considerar algo muy importante que ha sido la intervención de la comisión que se ha nombrado. Por intermedio de ellos, ya se ha dado a conocer a los estudiantes que han ingresado y a los que están dentro de la Ciudad Universitaria cuál es la intención de la universidad, o sea de evitar la violencia que puede traer graves consecuencias. Yo estoy de acuerdo con el doctor Bustamante, cuando indica que el día de mañana tienen actividades de marcha y que se les dé las facilidades para que puedan ir a su marcha y se retiren de la universidad de la mejor manera. Importante también la intervención de la Defensoría del Pueblo porque ya saben exactamente cuál es la

intención de la universidad de querer evitar la violencia. Entonces, yo estaría de acuerdo con lo que manifestaba el doctor Bustamante, o sea, que se les dé las facilidades para que se vayan a la marcha y luego se retiren de buena manera. Esa sería mi intervención, doctora.

Señora Rectora: Gracias. Adelante, doctor Cabrera.

Vicerrector Académico de Pregrado: Yo concuerdo con la propuesta, pero también es importante que se haga un registro de los que están en la Ciudad Universitaria, porque usted sabe que cualquier cosa que pase, va a haber destrucción, entonces es importante que se haga un registro de todo, no solamente que digan *yo soy de tal institución o soy de tal gremio*, sino que se haga un registro de los que están presentes ahí, con mayor razón ahora que son 120 como dice el Jefe de Seguridad porque será más fácil registrarlos.

Señora Rectora: De acuerdo, doctor Cabrera ¿Alguien más?

Decano de Letras y Ciencias Humanas: La idea es censarlos. Empadronamiento.

Vicerrector Académico de Pregrado: Exactamente. Un censo, empadronamiento o registro, está bien.

Señora Rectora: ¿Alguien más que quiera intervenir? Sino para ir a los puntos de acuerdo. Acá habría dos posiciones, que mañana salgan a mediodía a la marcha y se retiren de la universidad, creo que esa es una posición.

Vicerrector Académico de Pregrado: Exactamente.

Señora Rectora: Y el otro planteamiento fue del doctor Espino que le pidieron quedarse hasta el día viernes, entonces sometamos a votación estas dos propuestas.

Decano de Medicina: Con su permiso, señora Rectora.

Señora Rectora: Adelante, doctor Podestá.

Decano de Medicina: Mi posición, como miembro del Consejo Universitario, es no avalar la permanencia porque aquí hay 2 puntos, o se avala la permanencia hasta la fecha que indican, que nadie nos asegura que se van a ir el día indicado. ¿Qué pasaría si no se van? ¿Volvemos a otro Consejo para darle 2 o 3 días más o indefinidamente? La propuesta es no avalar la permanencia y la otra es la propuesta que ha hecho la comisión. Yo creo que solamente son esas dos propuestas y nada más. Ya se ha hecho la denuncia, no se avala la permanencia como parte del Consejo Universitario, o se avala hasta el día de mañana. No creo que haya otra cosa, señora Rectora.

Decano de Letras y Ciencias Humanas: La idea es hasta el mediodía del viernes.

Decano de Medicina: Bueno, unos dicen mañana, otros dicen viernes...

Decano de Letras y Ciencias Humanas: Doctor Podestá, la propuesta de la comisión es viernes a mediodía.

Decano de Medicina: Correcto. Entonces hay dos propuestas: no avalar la permanencia o avalar la permanencia hasta el viernes, nada más.

Decano de Letras y Ciencias Humanas: Es correcto.

Vicerrector Académico de Pregrado: Había una propuesta de la señora Rectora que es que después de la marcha de mañana ya se pueden retirar.

Señora Rectora: Bueno, acá hay dos posiciones, se avala la continuidad de ellos, que puede ser hasta mañana, pasado, viernes, el domingo o el próximo mes, o no se avala la continuidad.

Decano de Letras y Ciencias Humanas: No, señora Rectora. La comisión está planteando viernes a mediodía, no más. No podemos abrir ese camino porque eso implica irresponsabilidad de parte de la comisión.

Señora Rectora: ¿Alguien más que quiera intervenir? ¿Señor Secretario está anotando las posiciones? Las opciones serían mañana a mediodía y el viernes a mediodía.

Secretario General: Doctora, las dos propuestas son: la primera, la intervención de la Policía Nacional para el desalojo de las personas que han ingresado a la Ciudad Universitaria y la segunda propuesta sería permitir que estas personas...

Señora Rectora: Perdón, señor Secretario, eso no está en votación. Nosotros no somos parte del Estado. Es el Estado el que si decide si entra o no entra. Nosotros no nos vamos a meter en ese tipo de situaciones. Acá hay una posición muy clara que está mostrando la comisión, el doctor Espino dice hasta el viernes a mediodía. El doctor Salas avala hasta mañana a mediodía que saliendo a la marcha se retiren. Y quienes no voten por ninguna posición se abstendrán. No hay otras posiciones.

Secretario General: La del doctor Podestá.

Señora Rectora: Adelante, doctor Podestá.

Decano de Medicina: La posición, doctora, ha sido no avalar la permanencia. Como bien dicen, estamos en ley de emergencia. La policía o quien sea no necesita pedir permiso si es que pone en riesgo la seguridad. Ya no nos corresponde a nosotros porque es ley de emergencia y eso está claramente estipulado. Como Consejo, mi posición es no avalar la permanencia y la otra posición que se ha dado es avalar la permanencia hasta el día viernes a mediodía, según lo manifestado, esas son las 2 posiciones. Creo que hay una tercera posición que es avalar la permanencia hasta mañana a mediodía, no hay más. Es si es que el Consejo avala o no avala la permanencia.

Señora Rectora: Estamos viendo que hay 3 posiciones. La primera es no avalar la permanencia. La segunda es que se retiren mañana a mediodía. La tercera es hasta el día viernes. Doctor Niño, adelante.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Muchas gracias, señora Rectora. Bueno, yo en la mañana señalaba que este es un tema político y como tal, debe de enfocarse y tratar de dar una solución política. Quienes ya tenemos alguna experiencia en la dirigencia estudiantil en el pregrado y luego como docente universitario, creo que podemos señalar algunos aspectos que, por ejemplo, esa posición de decir que no permitimos su permanencia, en otras palabras, estamos diciendo que entre la fuerza pública a desalojarlos. Ese desalojo, ya sabemos qué consecuencias podría tener. Probablemente, estemos cuidando y poniendo a salvo nuestras responsabilidades, pero el costo político va a ser terrible. Yo me inclinaría por una solución intermedia como la que usted estaba proponiendo, de repente poner un plazo de mañana en la noche, hacer un censo y que se firme un acta en el cual, si los señores no desalojan, y esta acta debe tener el aval de la Defensoría del Pueblo, se les da las facilidades por un determinado tiempo de horas y si después no se cumple, pues allí mismo, en el acta se puede poner que la universidad se reserva el derecho de convocar a la fuerza pública para proceder al desalojo, sino se cumpliera lo acordado en el acta permanente. Yo me inclino por una solución de este tipo porque, como le digo, yo soy un ferviente defensor de la vida, como profesión tengo eso muy marcado, y creo yo, que sí podemos haciendo un esfuerzo. Ahora, si queremos buscar el tema de responsabilidades, si nosotros nos ponemos a analizar, hay una serie de responsabilidades a otro nivel mucho más grandes, que creo yo, que lo nuestro va a ser un pequeño incidente menor. Ahora, en salvaguarda de esto, como le repito, debemos poner... Por eso yo me tomé la libertad de llamar al Secretario General, ahora

lo hago público, para pedirle que la Resolución Rectoral que se ha sacado, debía estar lo suficientemente motivada para ello. La verdad que me he quedado un poco insatisfecho con la Resolución Rectoral que ha salido, pero bueno, ya no me corresponde a mí más que emitir alguna sugerencia al respecto, creo que la motivación debió ser mejor. Pero insisto y resumo aquí una propuesta, una salida, si se quiere intermedia que apunte al consenso de: 1) Censar a los señores que están al interior de la universidad. 2) Proceder a desarrollar un acta en la cual hay un compromiso de ellos de desalojar tan pronto culmine el propósito por el cual vinieron. 3) Si ello no se produjera, queda la autoridad de la universidad facultada a convocar a la fuerza pública para el desalojo correspondiente. 4) Esto tiene que ser firmado y avalado por la Defensoría del Pueblo. Eso sería lo que podría proponer, señora Rectora. Gracias.

Señora Rectora: Gracias. Adelante, alumna Lesly Basilio.

Representante del T. Estudiantil de la FCC: Bueno, en continuidad de lo que dice el Vicerrector Niño, debemos tener en cuenta que las personas que están ahora en nuestra universidad, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, vienen de provincia, no tienen un alojamiento. Yo sé que han cometido una falta muy grave al no pedir permiso para poder ingresar a las instalaciones, pero debemos de tener un sentir humanitario, señores miembros del Consejo. En este caso, quisiera abogar que se puedan quedar hasta el día de mañana al mediodía, después de hecha la protesta, y luego, como dice el Vicerrector Niño, que las personas que estén dentro de la universidad estén debidamente empadronadas a fin de que se pueda cumplir este acuerdo. Además, acotar que nosotros no podemos garantizar la seguridad porque debemos de recordar a todos que estamos en estado de emergencia. Eso sería todo.

Vicerrector Académico de Pregrado: Señora Rectora.

Señora Rectora: Adelante, por favor.

Vicerrector Académico de Pregrado: Comparto el sentir del doctor Niño en el sentido del plazo de mañana al mediodía, pero tiene que haber un registro y un acta que tiene que estar debidamente firmada, a fin de salvar responsabilidades porque no sabemos qué tipo de personas son las que están al interior de la universidad. Vuelvo a repetir, puede haber muchos infiltrados ahí que atenten contra la misma infraestructura de nuestra universidad.

Decano de Letras y Ciencias Humanas: Señora Rectora, si me permite por favor.

Señora Rectora: Doctor Espino, adelante.

Decano de Letras y Ciencias Humanas: La idea es mantener la propuesta, enriquecerla con lo que acaba de decirnos el doctor Niño que nos parece importante su aporte en el sentido de censar...

Señora Rectora: Doctor, podría subir su volumen, por favor.

Decano de Letras y Ciencias Humanas: Decía que la comisión es de la opinión que todos los que estarían acá en la Universidad San Marcos, primero, que no han invadido la universidad, les han permitido los estudiantes, eso hay que aclararlo, no es que se metieron ellos, sino que fue con la colaboración de los estudiantes. El asunto aquí es la metodología, la propuesta nuestra es que se retiren el día viernes a mediodía. Incorporar lo que acaba de proponernos el doctor Niño que es el censo y el acta con la presencia de la Defensoría, eso es básicamente.

Señora Rectora: Gracias doctor. Señor Secretario, voto nominal. En primer lugar, no avalar la permanencia. En segundo lugar, que se vayan mañana a mediodía saliendo con la marcha; y la tercera propuesta es el viernes a mediodía. ¿Entendió señor Secretario?

Secretario General: Perfectamente, señora Rectora. Entonces, los señores miembros del Consejo votarían por la Propuesta N° 1, Propuesta N° 2 y Propuesta N° 3

Señora Rectora: Sí, hay 3 posiciones. Voto nominal, por favor.

Secretario General: Muy bien, se inicia la votación. Doctor Cabrera Carranza.

Vicerrector Académico de Pregrado: Que se queden hasta el día de mañana al mediodía, previo empadronamiento y firma del acta.

Secretario General: Sería la Propuesta N° 2. Doctor Niño Montero.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Propuesta N° 2.

Secretario General: Doctor Podestá Gavilano.

Decano de Medicina: Propuesta N° 1, no avalar.

Secretario General: Doctor Bustamante Domínguez

Decano de Ciencias Físicas: Propuesta N° 3.

Secretario General: Doctor Salas Bacalla.

Decano de Ing. Industrial: Propuesta N° 2.

Secretario General: Doctor Hidalgo Sánchez.

Decano de Ciencias Administrativas: Propuesta N° 1.

Secretario General: Doctor Aljovin De Losada.

Decano de Ciencias Sociales: Propuesta N° 3.

Secretario General: Señorita Basilio Machaca.

Representante del T. Estudiantil de la FCC: Propuesta N° 2 con el respectivo empadronamiento y firma del acta.

Secretario General: Señorita Panta Rodríguez.

Representante del T. Estudiantil de la FLCH: Propuesta N° 3 con las medidas correspondientes.

Secretario General: Señorita Mesinas Rojas.

Representante del T. Estudiantil de la FPSI: Propuesta N° 2.

Secretario General: Señor Tineo Díaz.

Representante del T. Estudiantil de la FIEE: Propuesta N° 2.

Secretario General: Señora Rectora, la Propuesta N° 2 ha tenido 6 votos, es el resultado ganador.

Señora Rectora: Pero yo no he votado, doctor.

Secretario General: Doctora Ramón Ruffner.

Señora Rectora: Yo estoy con la Propuesta N° 1.

Secretario General: Bueno, con su voto, señora Rectora, la Propuesta N° 2 sigue siendo la ganadora. Seis votos para la Propuesta N° 2, la Propuesta N° 3 con tres votos y la Propuesta N° 1 tiene tres votos.

Señora Rectora: De acuerdo. Entonces, se encarga a la comisión que vuelva a reunirse y lleve el planteamiento de la votación, yo creo que eso es muy importante.

Decano de Letras y Ciencias Humanas: Señora Rectora, nosotros vamos a cumplir con comunicar esta...

Señora Rectora: Doctor Espino, no se le escucha bien.

Decano de Letras y Ciencias Humanas: Señora Rectora, nosotros vamos a comunicar este acuerdo a las representaciones y delegaciones, y con ello también, dejo el ejercicio de esta comisión. La comisión termina con sus funciones porque no nos parece adecuado lo que acaba de ocurrir con el Consejo. Si el Consejo hubiese dicho simplemente no, también lo acatamos, pero igual, nosotros vamos a comunicar esa información y luego usted como autoridad tendrá que encargar a quien le corresponda continuar con el cumplimiento de este acuerdo. Muchas gracias.

Señora Rectora: De acuerdo. La democracia es así, pero vamos en esa línea, doctor Espino.

Decano de Letras y Ciencias Humanas: Sí, no hay ningún problema Rectora. Simplemente cumplimos con el mandato del Consejo Universitario, y con ello damos por concluido las funciones de esta comisión. Muchas gracias.

Señora Rectora: Muchas gracias, doctor, también se le agradece a la comisión, pero cualquier acuerdo, nos hace de conocimiento para poder tomar cartas en el asunto porque eso es muy importante.

Secretario General: El doctor Espino me encarga decirle que ha tomado conocimiento de lo que usted ha mencionado, señora Rectora.

Señora Rectora: Correcto. Bueno, señores miembros consejeros, se les agradece por este Consejo Extraordinario y estaremos en comunicación permanente para cualquier caso de emergencia. Muchas gracias a todos.

Secretario General: Habría que fijar la hora de término, señora Rectora.

Señora Rectora: Siendo las seis y diez de la tarde, se levanta la sesión. Muchas gracias a todos ustedes.

... * ...